



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL METROPOLITANA N° 079-2019-MML/GMM

Lima, 22 AGO. 2019

VISTO, el Informe N° 641-2019-MML-GAJ de la Gerencia de Asuntos Jurídicos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal Metropolitana N° 052-2019-MML-GMM, de fecha 13 de junio de 2019, se declaró procedente la solicitud de defensa legal presentada por la señora Joanna Fischer Battistini, en su calidad de ex Gerente de Administración de la Municipalidad Metropolitana de Lima, formulada mediante Documento Simple N°180836-2019 de fecha 04 de junio de 2019 y anexos;

Que, el numeral 212.1 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, el numeral 212.2 del artículo 212 de la precitada norma señala que la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Que, mediante Informe N° 641-2019-MML-GAJ, de fecha 13 de agosto de 2019, la Gerencia de Asuntos Jurídicos da cuenta del error material incurrido en la Resolución de Gerencia Municipal Metropolitana N° 052-2019-MML-GMM referido al número de Caso, en el extremo que dice "Caso N° 506015506-2015-247-0", siendo lo correcto Caso N° 506015506-2017-245-0; por lo que concluye que resulta viable rectificar el error material referido;

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprobado por Ordenanza N°812 y modificatorias, y el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Rectificar el error material contenido en la Resolución de Gerencia Municipal Metropolitana N° 052-2019-MML-GMM de fecha 13 de junio de 2019, en el extremo que dice "Caso N° 506015506-2015-247-0", debiendo decir "Caso N° 506015506-2017-245-0".

078

27 AUG 1968



078



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Artículo Segundo.- Mantener subsistentes los demás extremos de la Resolución de Gerencia Municipal Metropolitana N° 052-2019-MML-GMM.

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución a la señora Joanna Fischer Battistini y a la Gerencia de Administración, conforme a Ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia Municipal Metropolitana

GLORIA CORVACHO BECERRA
Gerente Municipal Metropolitana

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1962

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1962

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1962